

WCC-2016-Res-065-SP

Gestión de recursos naturales de base comunitaria en el estado de Hawái

OBSERVANDO que la gestión descentralizada hace posible que la población local aborde problemas sociales, políticos y ecológicos específicos y encuentre soluciones ideales para su situación;

OBSERVANDO ADEMÁS que los proyectos de gestión de recursos naturales de base comunitaria son beneficiosos para el medio ambiente y la armonía entre la vida silvestre y las comunidades;

RECONOCIENDO la trascendencia contemporánea de principios indígenas hawaianos como el de *kuleana* (la indivisibilidad de derechos y responsabilidades) y *aloha aina* (el amor a la tierra que alimenta) para el bienestar de Hawái y del mundo;

RECONOCIENDO ADEMÁS que el pueblo autóctono de Hawái desarrolló una cultura de interdependencia ambiental, consiguiendo una abundancia de recursos que ha dado sustento a una población cercana a los niveles actuales;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la adopción por el estado de Hawái de proyectos de gestión de recursos naturales de base comunitaria y conocimientos, principios y prácticas de gestión autóctonas de Hawái fomenta el espíritu de reconciliación expresado por el Gobierno de los Estados Unidos en la resolución de 1993 de disculpa oficial dirigida a los nativos de Hawái en nombre del pueblo de los Estados Unidos por el derrocamiento del Reino de Hawái el 17 de enero de 1893 con la participación de agentes y ciudadanos de los Estados Unidos y la privación del derecho de los nativos de Hawái a la libre determinación;

RECONOCIENDO ADEMÁS que el artículo XII, apartado 7, de la Constitución de Hawái protege los derechos consuetudinarios y tradicionales de los nativos de Hawái, y respalda la legislación y los programas marítimos y de propiedad territorial que potencian los aportes de la comunidad y la gestión de recursos naturales de base comunitaria;

CONSCIENTE de la travesía en curso alrededor del mundo de la canoa hawaiana Hokulea para transmitir el mensaje de *malama honua* (cuidado de la tierra) de Hawái al mundo;

RECORDANDO que las resoluciones anteriores de la UICN 5.077, *Promoción de áreas marinas gestionadas localmente como un enfoque social inclusivo para lograr la conservación basada en el área y las metas para las áreas marinas protegidas*, y 5.092, *Promoción de y apoyo a l manejo de los recursos y la conservación por parte de la comunidad como base del desarrollo sostenible* (Jeju, 2012), respaldan el cogobierno indígena y la gestión de recursos naturales de base comunitaria como bases para el desarrollo sostenible;

ENCOMIANDO al estado de Hawái por la aprobación de las trascendentales reglas de 2015 sobre el área de pesca de subsistencia de base comunitaria de la localidad de Haena de la isla de Kauái; y

CELEBRANDO la aplicación por Hawái de los principios de la gestión de recursos naturales de base comunitaria como ejemplo para los Estados Unidos y el mundo;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. SOLICITA a la UICN, sus Comisiones y Miembros que reconozcan y promuevan los principios de la gestión de recursos naturales de base comunitaria que apoyan la conservación y el uso sostenible de esos recursos por la comunidad local, mediante la adopción y aplicación de conocimientos locales y tradicionales, y por conducto de instituciones y normas de derecho consuetudinario;
2. EXHORTA a la Directora General a que notifique su apoyo a la gestión de recursos naturales de base comunitaria al Gobernador del estado de Hawái, el Departamento de Recursos

Naturales y de la Tierra, los legisladores y la delegación legislativa de Hawái, la Oficina de Asuntos Hawaianos y todos los alcaldes y consejos de condado;

3. EXHORTA a la UICN, sus Comisiones y Miembros a que alienten y apoyen a las comunidades del estado de Hawái que desean impulsar designaciones y normas de gestión de recursos naturales de base comunitaria;

4. EXHORTA a la UICN, sus Comisiones y Miembros a que alienten al estado de Hawái a incrementar su apoyo a la gestión de recursos naturales de base comunitaria y los principios indígenas de Hawái en la conservación suministrando fondos y recursos administrativos suficientes para apoyar a las comunidades que intentan poner en práctica dicha gestión; y

5. RECOMIENDA que la UICN, sus Comisiones y Miembros refuercen de manera significativa los marcos institucionales para promover la colaboración y el cogobierno o la cogestión en un espíritu de asociación con las comunidades a todos los niveles del gobierno del estado de Hawái.